



**Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control de Interno  
(CARECI)**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, dieciséis minutos del día veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numerales 1, 2 y 8 de los Lineamientos de Control Interno de la Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), en la Sala de Juntas Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Calle Canario esquina Calle 10, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón y con el objetivo de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.

El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre en carácter de presidente suplente da la bienvenida a los asistentes a la tercera sesión ordinaria del 2025 del Comité de Administración de Riesgos y evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**1.- Lista de Asistencia:** El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre le requiere al Secretario Técnico proceda a verificación la lista de asistencia, a efecto de determinar que se cuente con el quórum para estar en posibilidades de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno; el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, en carácter de suplente del Secretario Técnico, informó que de acuerdo a la revisión efectuada a la lista de asistencia, existe quórum suficiente para llevar a cabo la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y evaluación de Control Interno Institucional.

**2.- Declaración de Quórum:** Una vez que el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera confirmó la asistencia de los servidores públicos que integran la sesión por parte, el C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre declaró que existe el quórum suficiente, dando cumplimiento al Lineamiento Noveno, Numeral Octavo, Tercer Párrafo, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad De México, que señala que se requiere la asistencia mínima del 50% más uno de los miembros con derecho de voto.

**3.- Autorización de la Orden del Día:** El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre le solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la orden del día, por lo cual el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera procede a leer la orden del día, señalando que la misma se integró en la carpeta correspondiente y se solicita la aprobación de la misma por parte de los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluaciones de Control Interno Institucional (CARECI).

El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre, pregunta a los presentes si existe algún comentario; de no existir, se somete para aprobación de los integrantes de este honorable Comité el orden del día, para lo cual se les solicita se sirvan levantar su mano para emitir su voto a favor; como resultado se concluye que fue aprobada por unanimidad.

**4.- Actas de Sesiones Anteriores:** El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre, señala que el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria se encuentra en proceso de firma por parte de los asistentes de dicha Sesión.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025

**5.- Presentación de Asuntos:** El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto, a continúa el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, manifiesta que en la carpeta que se les hizo llegar, se presentan dos asuntos.

El **primero punto** se refiere al Seguimiento del Diagnóstico de Evaluación de Riesgos, realizado en el periodo comprendido del 15 de julio al 15 de septiembre de 2025 y que corresponde a:

1.- Programa Anual de Sistema de Formación Continua 2025; el titular de la Dirección de Administración de Capital Humano proporcionó diversa documentación sobre las actividades emprendidas para la difusión del Programa Anual de Capacitación y los Cursos de Capacitación 2025 en línea; así como copias de los oficios gestionados en los cuales se están solicitando la designación de trabajadores para que asistan a los cursos; dichos documentos se encuentra reproducidos en la carpeta de la sesión, por lo que se obviara la lectura de dichos documentos.

2.- Autorización de remodelación de local en mercados públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón; el Titular de la Dirección de Gobierno, informa que se recibieron 2 solicitudes de remodelaciones de local en los mercados públicos; sin embargo, dichas solicitudes fueron rechazadas en razón que no exhibieron la Opinión Favorable de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la opinión favorable de la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil.

Asimismo, el Titular de la Dirección de Gobierno señala que, con motivo la revisión número CI-01/2025 que practicó el Órgano Interno de Control y de la observación emitida, se presentaron los formatos de oficios de respuesta negando o autorizando el trámite, así como el que se turnará al administrador del mercado y la bitácora de registro; dichos documentos se encuentran reproducidos en la carpeta de la sesión, por lo que se obviara la lectura de dichos documentos.

3.- Autorización de poda, derribo y trasplante en vía pública; el titular de la Dirección General de Servicios Urbanos informa que 2 personas tomaron el curso de "Dictaminador" impartido por la Secretaría del Medio Ambiente, las cuales están por recibir la credencial que los certifica como "Dictaminadores"; por otra parte, personal del área de saneamiento forestal se está capacitando en trepa y arboricultura.

Asimismo, el titular de la Dirección General señala que 2 personas de la dirección fueron designadas para formar parte del grupo de trabajo del proyecto de Norma Ambiental para la Ciudad de México, la documentación que sustenta lo señalado se encuentra reproducida en la carpeta de la sesión, por lo que se obviara la lectura de dichos documentos.

El **segundo punto** se refiere a la Planeación de Control Interno del ejercicio 2026, el titular del Órgano Interno de Control, mediante diversos oficios convocó a los titulares de las Direcciones Generales, Dirección Ejecutiva y Jefatura de la Oficina de la Alcaldía, a efecto de realizar de mesas de trabajo para iniciar los trabajos de la Planeación de Control Interno del ejercicio 2026.

Asimismo, se informa que se llevó a cabo la totalidad de las reuniones de trabajo programadas durante el periodo del 17 al 25 de septiembre de 2025, en las cuales se determinó el Diagnostico de Evaluación de Riesgos de cada área, el cual será la base para generar los formatos para el Control Interno del ejercicio 2026.



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025**

El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre, pregunta a los presentes si existe algún comentario; por lo que el C.P. José Francisco Alcázar Villa, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control suplente, menciona que para reforzar la información dicha por el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, acertadamente sobre el control interno, en el primer trimestre se llevó a cabo la "Autorización de remodelación de local en mercados públicos, donde se determinó una observación de tipo administrativa, la cual a la fecha ya está solventada; en el segundo trimestre se realizó la "Autorización de poda, derribo y trasplante en vía pública, igualmente ya se tiene solventada la observación; en el tercer trimestre fue "Programa anual de sistema de formación continua 2025" no se generaron observaciones, y actualmente se está llevando a cabo la "Exención del pago de derechos por ejercer el comercio en la vía pública", con esto se están reforzando los controles internos; y en relación al Planeación de Control Interno del ejercicio 2026, aún se sigue trabajando con algunos pendiente; el Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, agradece la intervención del representante del órgano interno de control.

El C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre, pregunta si existe algún comentario más, de no existir, los integrantes del comité toman de conocimiento las actividades presentadas y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto.

**6.- Asuntos Generales: No se presentaron**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), siendo las trece horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio, agradeciendo a quienes intervinieron en la misma firmando a continuación, quienes participaron.

**Fernando de Jesús Cano de la Torre**  
Director General de Administración y Finanzas, en carácter de suplente del Presidente.

**Iván Antonio Mujica Olvera**  
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Generales. Suplente del Secretario Técnico.

**Marlon Rodrigo Noriega Trejo**  
Coordinador de Normatividad, en carácter de Asesor suplente de la Dirección General Jurídica.

**Karen Lizbeth Zamora Madin -**  
Coordinadora Análisis y Opinión Técnica, en carácter de Vocal suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
PUERTO  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025**

**Alejandro Montes Quintero**

Director de Conservación y Preservación del Medio Ambiente, en carácter de Vocal suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos.

**Sara Noheми Carrera Mejía**

LCP Atención a la Violencia de Género, en carácter de Vocal suplente de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género

**Juan Carlos Rocha Cruz**

Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, en carácter de Vocal.

**Rosa Galindo Velázquez**

Enlace Administrativo, en carácter de Vocal suplente de la Dirección General de Desarrollo Social.

**Rogelio E. Calleja Marengo**

Subdirector Administrativo de Tecnología en Seguridad, en carácter de Vocal Suplente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

**José Francisco Alcázar Villa**

Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno, en carácter de suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón